

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 8.457/2013

Aprobado inicialmente el deslinde del siguiente bien Camino Público Partidor Cruz de las Canteras, en el tramo que discurre entre las parcelas 179, 252, 178, 259 y 260, del Polígono 26 del Catastro de Rústica, por Acuerdo del Pleno de fecha 6 de marzo de 2013, de conformidad con el artículo 134 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se anuncia que el acto de

apeo del citado camino público tendrá lugar el próximo día procederá a su publicación con una antelación mínima de treinta días al inicio de las operaciones de apeo que se iniciarán el día 3 de diciembre de 2013, a las 10:00 horas, en el lugar objeto de deslinde.

Lo que se hace público para que desde la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del día 20 de noviembre de 2013, los interesados presenten en el Registro General del Ayuntamiento cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes en el procedimiento, con posterioridad no será admitido ningún documento o alegación en relación a este asunto.

En Montilla, a 2 de octubre de 2013. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Federico Cabello de Alba Hernández.